



Boytá D.C. 16 de abril de 2019
SDM-SC- 77982/2019

472

13 MAY 1991

Amol Sub Leraus

CC-80100570

Señor (a):
NICOLAS DUARTE SAMPER
CARRERA 45 A No. 46 PISO 1
TEL: 3214318582
Ciudad

REF: RTA-SDM-104564/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Dirección de Gestión de Cobro, referirse a esta petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC 77982, para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CAROL ANGIE PINZON BOE

SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Paola Montenegro A. - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.
C.C. Doctora: IVY SEPULVEDA AGUIRRE Directora de Gestión de Cabor

472 | **Corporate Finance**
 10th edition, 2014
 Copyright 2014 Cengage Learning
 All Rights Reserved. May not be copied, scanned, or duplicated, in whole or in part. WCN 02-200-203

REMITENTE

Norfolk Raman Social
A.C.H. & KAYOR DE WONG-A
United States District Court No. 1

Direction: Circle 12 MP 32 35

Ended ECQDA DC

Originalente: BSCOT 2.5

Código Postal: 11100

Enviro;YGGZ7-3HJ3CC

DESTINATARIO

NUMBERS KURON SOCIETY
MCOJAS GUERTE SANPER

Dimensi GRA 45 A MQ 45 P 50 : 7 - 35

Control: 65°C/4 h = 2

Departamento: B0607A 20

Coding Profile

Fecha Admisión:
05/05/2012 11:59:57

Key words: child abuse; child protection; child welfare

It is important to note that the above results are based on the assumption that the data are normally distributed. If the data are not normally distributed, the results may be biased. Therefore, it is important to check the normality of the data before using the above methods.

adboqota.gov.co
95



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá, D.C., 16 de abril de 2019
SDM-SC- 77982/2019

Doctora:

IVY SEPULVEDA AGUIRRE

Directora de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D

Ref: Remisión SDM- 104564/2019

En atención al radicado de la referencia, remito la solicitud impetrada por el señor **NICOLAS DUARTE SAMPER**, por ser tema de su competencia en seis (06) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



CAROL ANGIE PINZON RUIZ
SUBDIRECTORA DE CONTRAVENCIONES
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Paola Montenegro A.

Anexo: SDM 104564/2019

C.C: Señor(a)

NICOLAS DUARTE SAMPER CARRERA 45 A No. 46 PISO 1

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10310

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-104564/ NICOLAS DUARTE SAMPER
RESPUESTA N°.	SDM-SC-77982 d el 16 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CDNTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-104564.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTORA DE
CONTRAVENCIONES €. CAROL ANGIE
PINZON RUIZ